



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Folio de Acuse de Cierre: 1589

U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría

U. Ejecutora: 210140000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



Ejercicio: 2017

Definir Proyectos

Fecha y hora de cierre: 2016/12/16 14:28


ELABORÓ
César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas


REVISÓ
Mtro. Víctor Manuel Veróniz Gutiérrez
Director de Desarrollo de Sistemas


AUTORIZÓ
Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Normal



PbR-01a			
Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora	Proyecto:	010304010103	Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Ejercicio: 2017	U. Responsable:	21000	Secretaría de la Contraloría
Fecha: 2016-12-16 14:28:00	U. Ejecutora:	21014	Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Objetivo:

Mejorar los niveles de eficiencia y aprovechamiento de las tecnologías de información en las instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el control y evaluación de su gestión y la propuesta de concertación de acciones.

Diagnóstico (situación actual)

El diagnóstico del estado que guarda el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información (TI) en la Administración Pública Estatal, reconoce que existen importantes rezagos y plantea a través del Programa de Gobierno electrónico 2013-2017, áreas de oportunidad que deberán atenderse para superarlos; en este contexto, durante la presente administración, la Secretaría de la Contraloría a través de la Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información, ha realizado acciones de control y Evaluación a la totalidad de las unidades de Tecnologías de Información del Gobierno Estatal. Para llevar a cabo la práctica de dichas acciones se tomo como referencia la normatividad, metodología, Lineamientos y Políticas establecidas por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, así como, el conjunto de conocimientos y mejores prácticas de gobierno, auditoría y control.

En materia de Tecnologías de Información, avalados por la Asociación para el Control y Auditoría de Sistemas de Información (ISACA; por sus siglas en ingles), organismo que soporta sus referentes en modelos y estándares tales como: Cobit, Val IT, Risk IT, e ISO, entre otros.

Como resultado de las acciones de evaluación practicadas, se identificaron diversas áreas de oportunidad que requieren fortalecerse, siendo las principales: Implementación de un Modelo eficiente de arquitectura institucional de información en todos los sectores de gobierno estatal; implementación de esquemas de seguridad, planes de contingencia y recuperación de los sistemas de información y tecnología que soporta procesos sustantivos de la administración pública; adquisición y administración eficiente de los proyectos de tecnologías de la información; fortalecimiento de los servicios y trámites proporcionados mediante el portal electrónico; fortalecimiento de la infraestructura de redes, comunicaciones y telecomunicaciones de las instancias gubernamentales; definición, actualización, documentación, evaluación y monitoreo de los procesos y procedimientos automatizados; capacitación y profesionalización del personal que realiza funciones informáticas.

A través de la correcta implementación de las recomendaciones de mejora resultantes de las acciones de control y evaluación, se impulsa un desarrollo ordenado a fin de que el uso y aprovechamiento de las tecnologías coadyuve en el cumplimiento de los objetivos y programas de la administración pública estatal.

Con base en lo anterior, existen las condiciones necesarias para garantizar que la Secretaría de la Contraloría y sus Órganos de Control Interno contribuyen a la legalidad y a la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal; así como para eficientar la operación de la misma, mediante una adecuada relación de las Dependencias y Organismos Auxiliares, privilegiando el compromiso de una política preventiva, una correcta vigilancia de la gestión pública, así como una correcta aplicación de medidas correctivas.



Estrategias y líneas de acción

La atención y fortalecimiento de las áreas de oportunidad identificadas deben ser planteadas en un contexto estratégico, definido en corto, mediano y largo plazos; esto como consecuencia natural del tiempo que requieren los procesos para alcanzar su madurez, siendo las estrategias y líneas de acción las siguientes:

Impulsar las acciones de control y evaluación que permitan la actualización y alineamiento del Marco Jurídico-Administrativo Estatal en materia de TI, a la prestación de servicios digitales gubernamentales, permitiendo a las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo contar con referentes normativos específicos como herramientas para la mejora de la efectividad de la administración de la Información y de las Tecnologías de Información, ya que sólo de esta manera estarán dadas las condiciones para potenciar la transversalidad de la operación y la interoperabilidad de plataformas que se practique a las unidades de TI del GEM.

Proponer acciones de mejora con respecto a la Gestión de las tecnologías de Información en cada dependencia.

Potenciar la implementación de trámites y servicios gubernamentales por medios electrónicos a la ciudadanía.

Seguir impulsando una cultura de control preventivo en la Administración Pública Estatal, con la finalidad de alcanzar con apego a la legalidad los objetivos institucionales, compromisos de gobierno y el cumplimiento de los objetivos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, promoviendo la eficacia en la realización de acciones de control y evaluación de la gestión pública.

ELABORÓ

César Martínez Valdés

Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Mtro. Víctor Manuel Velóna Gutiérrez
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García

Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



U. Responsable: 210000000 Secretaría de la Contraloría



U. Ejecutora: 210140000 Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Ejercicio: 2017

Cuantificar Metas

Fecha y hora de cierre: 2016-12-16 14:29:00

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Mtro. Víctor Manuel Veróna Gutiérrez
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Normal



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 16/12/2016 14:29 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 21000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 21014 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2017	Observaciones
			Alcanzada 2016	Programada 2017		
3533-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	12.00	3,130,194.50	
3534-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	3.00	1,252,077.80	
3535-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	2.00	250,415.56	
3537-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	6.00	18.00	375,623.34	
3538-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	2.00	1,878,116.70	
3539-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	50.00	3,756,233.40	
3540-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	480.00	1,878,116.70	
Total :					12,520,778.00	

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Mtro. Víctor Manuel Veróna Gutiérrez
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2017
Fecha: 16/12/2016 14:29 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010103 - Control y evaluación interna de tecnologías de información de la administración pública estatal
Unidad Responsable: 2100000000 - Secretaría de la Contraloría
Unidad Ejecutora: 2101400000 - Dirección General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información



Id.	Principales Acciones Nombre de la Meta	U. de Medida	Cantidad Programada	Calendarización trimestral								Gasto 2017
				Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	
3533-3675	Realizar auditorías a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Auditoría	12.00	4.00	33.33	3.00	25.00	2.00	16.67	3.00	25.00	3,130,194.50
3534-3676	Realizar evaluaciones a los servicios, la seguridad y la infraestructura de tecnologías de información; así como a los sistemas de información.	Evaluación	3.00	0.00	0.00	1.00	33.33	1.00	33.33	1.00	33.33	1,252,077.80
3535-3677	Realizar asesoría sobre sistemas de información, servicios y seguridad a las tecnologías de información.	Asesoría	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	250,415.56
3537-3678	Realizar inspección de Tecnologías de Información.	Inspección	18.00	4.00	22.22	0.00	0.00	14.00	77.78	0.00	0.00	375,623.34
3538-3679	Desarrollo de módulos y sistemas de información.	Sistema	2.00	0.00	0.00	1.00	50.00	1.00	50.00	0.00	0.00	1,878,116.70
3539-3680	Fortalecer los sistemas de información (complemento o adecuación a los sistemas o a los reportes que estos emiten).	Servicio	50.00	18.00	36.00	15.00	30.00	17.00	34.00	0.00	0.00	3,756,233.40
3540-3681	Proporcionar servicios de soporte técnico.	Servicio	480.00	165.00	34.38	165.00	34.38	150.00	31.25	0.00	0.00	1,878,116.70
Total:											12,520,778.00	

ELABORÓ

César Martínez Valdés
Director de Control y Evaluación de Sistemas

REVISÓ

Mtro. Víctor Manuel Verona Gutiérrez
Director de Desarrollo de Sistemas

AUTORIZÓ

Ing. Verónica Xitlali Ramírez García
Directora General de Control y Evaluación de Tecnologías de Información

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060